

RECURSO DE APELACIÓN

RAP 87/2017

PROMOVIDO POR:

PVEM contra acuerdo del OPLEV

CONSIDERACIONES:



Le asiste la razón al partido actor, dado que el PVEM interpuso la queja ante el OPLEV en contra de Héctor Velázquez Vázquez por propaganda calumniosa (El acuerdo de fecha 2 de junio, a través del cual se desecho la queja, se encuentra indebidamente fundado y motivado)

RESOLUCIÓN:

Revocar el acuerdo y ordena al OPLEV admita la queja primigenia y le de el trámite legal correspondiente.



Magdo_JavierHH